

INFORMACION GENERAL

SEGURPROT CÍA. LTDA.

MEMORIAS AÑO 2017

La empresa **SEGURPROT CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 17 de septiembre del dos mil quince ante el notario titular abogada Wendy María Vera Ríos e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Septiembre del 2015. LA compañía se dedicará a la actividad de Prestación de Servicios Complementarios de Seguridad, a través de guardianes y serenos. La compañía no ha operado en el año 2017 debido a que se encontraba tramitando los permisos respectivos en las diferentes entidades de control para este tipo de compañía, porque no presenta valores en el Estado de Resultado Integral ni hay cambios significativos en el Estado de Situación Financiera. El real inicio de operaciones se dará en el año 2018, con una estructura empresarial, organizada y actualizada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cortados al 31 de Diciembre del 2017
Expresado en US Dólares.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	NOTAS	2017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	A	\$9.880,24
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	B	\$119,76
TOTAL DEL ACTIVO		\$10.000,00
PATRIMONIO		
CAPITAL	C	\$10.000,00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		\$10.000,00

POLITICAS DE APLICACIÓN CONTABLE

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según la dinámica de cada aplicación de cuentas. Misma que a continuación se detallan a través de Notas en forma literal:

- A. Se aplican a valores que constituyen efectivo o su equivalente en moneda, quedando registrada en esta cuenta el capital con el que se constituyó la compañía (nacional o extranjera)
- B. Se aplican a valores cancelados por anticipo de impuesto a la renta años anteriores, los cuales se consideran como crédito a favor de la empresa.
- C. Se encuentra registrado el capital aportado por los socios al momento de la constitución de la compañía

Los registros se realizan sobre valor presente, sin situaciones relevantes que debe señalarse, siendo el ejercicio 2017 el periodo en que hemos aplicado por disposición las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).